



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2006/L.13
24 de mayo de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

24º período de sesiones

Bonn, 18 a 26 de mayo de 2006

Tema 4 b) del programa

Comunicaciones nacionales de las Partes

no incluidas en el anexo I de la Convención

Recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales

**Recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales
de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinó el documento FCCC/SBI/2005/18 y Add.1 a 6 y Add.3/Corr.1. Examinó también las opiniones de las Partes recopiladas en el documento FCCC/SBI/2006/MISC.2.
2. El OSE señaló que si bien la preparación de las comunicaciones nacionales ha constituido una valiosa oportunidad para el fomento de la capacidad, entre otras cosas, en lo que se refiere a los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, la vulnerabilidad y la adaptación, y la mitigación, es importante incrementar la capacidad y el apoyo para el mantenimiento de esa capacidad.
3. El OSE expresó su agradecimiento por el hecho de que las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) siguen cumpliendo sus compromisos en virtud del artículo 4, párrafo 1, y el artículo 12, párrafo 1, de la Convención. Insta a las Partes no incluidas en el anexo I que no hayan presentado sus comunicaciones nacionales iniciales a que lo hagan lo antes posible. Las Partes que sean países menos adelantados podrán presentar sus comunicaciones nacionales iniciales cuando lo estimen oportuno.
4. El OSE recordó su petición al Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención de que examinara las comunicaciones nacionales iniciales presentadas a la secretaría el 2 de abril de 2005 (FCCC/SBI/2006/L.12, párr.5).
